

Las condiciones se afectaron, el anhelo no. Derecho al aprendizaje y al juego para la niñez en Guerrero

RECOMENDACIONES PARA INSTANCIAS PROCURADORAS Y FINANCIADORAS

*“Va quedando cada vez más claro que no hay desastres que sean solamente ‘naturales’,
y que urge una acción más reflexiva y de fondo ante el desafío
que representan los eventos del cambio climático,
por las consecuencias devastadoras que tienen sobre el bienestar
y el proyecto de vida de la niñez en todo el mundo”.*
Maripina Menéndez.

Este estudio de caso recapitula experiencias significativas tanto sobre la situación de la educación antes de los fenómenos Otis y John, como de la implementación de la respuesta humanitaria brindada por Save the Children en México: las experiencias de niñas, niños y adolescentes, y de sus familias y docentes; las del propio equipo de Save the Children que diseñó la intervención y respondió en campo a la emergencia; las de colegas de otras organizaciones; las de directivos del sistema escolar y funcionarios municipales, estatales y federales.

Dichos testimonios y percepciones se organizan y contrastan con los criterios internacionales para acción en emergencias, la literatura especializada, el recuento hemerográfico y la estadística oficial disponible.

El objetivo fue contar con un estudio de caso que fundamentó recomendaciones para el paso de la respuesta en emergencia a las tareas enfocadas al desarrollo y, sobre todo, que puntualice y socialice aprendizajes para informar las decisiones de fortalecimiento y de anticipación de las comunidades escolares mismas, de las autoridades de los tres niveles de gobierno y de las organizaciones de respuesta humanitaria.

Entre las principales conclusiones del estudio se encuentran, en primer lugar, que el sistema escolar de esta zona de Guerrero estaba ya en condiciones de limitación y desajuste crónico, derivadas de una incompleta recuperación tras las afectaciones del extenso cierre por la pandemia de COVID 19; el terremoto de 2021; la inseguridad pública; las dificultades arraigadas del sector educativo, con niveles preocupantes en muchos indicadores relevantes y la desorientación ante el cambio acelerado del plan y programa de estudio para la educación básica nacional.

En segundo lugar, considerando ese punto de partida, la respuesta ante la emergencia fue fragmentada, desigual, sesgada por una visión centrada en el reparto de materiales y transferencias de dinero sin el acompañamiento y el fortalecimiento de capacidades y con

dificultades para la coordinación efectiva entre sectores y organizaciones. Se concretó como un ciclo de intensidad corta, seguido por la reducción del flujo de apoyos y aportaciones, y, en consecuencia, de una decreciente presencia de equipos en campo, la cual es fundamental para cubrir de manera integral las necesidades de la niñez y las comunidades.

La tercera conclusión es que la evidencia apunta a que se alcanzan mejores resultados en el esfuerzo educativo cuando se involucra intensamente tanto a niñas y niños como a sus familias y docentes, cuando en las intervenciones se reconoce la prioridad de la base socioemocional y la crianza con ternura y cuando se hace una transición natural hacia la regularización escolar y la planeación de los pasos siguientes, de manera que no simplemente se retome el ciclo escolar, sino que se reactive con ajustes para una recuperación amplia e integral.

Las recomendaciones principales de esta investigación proponen un acercamiento a un tipo de respuesta humanitaria que reconozca y propicie la autoeficacia y el protagonismo de las personas participantes, ya no sólo consideradas “beneficiarias”, así como el nexo con los principios de desarrollo. Las recomendaciones derivadas del estudio son:

1. Establecer un plan anticipatorio que integre los aprendizajes generados y contextualice las Normas Mínimas de Educación, en una mesa permanente coordinada por las instituciones de respuesta, para acordar la distribución de tareas y diseñar la secuencia de despliegues que se pueden anticipar.
2. Propiciar la recolección puntual, el acceso permanente y el seguimiento adecuado de la información oficial sobre el sector escolar para establecer mapas de riesgos y un repositorio-observatorio en permanente actualización, así como desarrollar las capacidades para contar con un “segundo piso” de información geolocalizada para la intervención, una vez ocurrida la siguiente disrupción.
3. Profundizar, con el enfoque de derechos, en las metodologías cruciales para la restitución del derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes, con la debida caracterización, preparación y recuperación sustentable ante eventos catastróficos que irrumpen el servicio educativo, especialmente: presencia en espacios seguros y en perspectiva sensible al trauma; opciones de armonización y canalización socioemocional que involucren en primer lugar a madres, padres, cuidadores y docentes; actividades de juego y expresión artística; apertura curricular para recuperación de aprendizajes vitales y concentración en aprendizajes fundamentales.

Recomendaciones para las instancias que procuran recursos y ofrecen financiamiento:

1. Pasar de un esquema en el que se privilegian los indicadores de alcance total, numéricos, así como la visibilidad y reconocimiento que se gana con entregas en especie a plantear una auténtica inversión para la respuesta humanitaria contando con fondos de manera anticipada que sean flexibles y de disposición inmediata.	
2. Distribuir sus apoyos y donativos a procesos que sí tengan un enfoque participativo y de la comunidad, en lugar de prolongar la dependencia o alimentar el efecto combinado de una expectativa de transferencias.	
3. Reforzar la capacidad de las organizaciones para un despliegue rápido y con un diagnóstico adecuado, pertinente que considere una estrategia por fases que incluya de manera explícita su enfoque de cierre y nexos con el desarrollo y la construcción de paz.	
4. Fortalecer un fondo permanente con claridad en los términos de referencia, pagar por diagnósticos adecuados e invertir en monitoreo, así como identificar buenos ejemplos de distinción entre resultados e impactos.	
5. Agregar una cláusula en los convenios entre organizaciones que trabajan en desarrollo y/o respuesta humanitaria y donantes que permita la flexibilidad para modificar el destino de los recursos para proyectos actualmente en marcha, en caso de la pertinencia de destinarlo a responder ante una crisis (Save the Children Internacional, 2024b).	

En todas las recomendaciones de fortalecimiento y mejora, y para todas las propuestas de soluciones concretas, es fundamental que los gobiernos y las organizaciones adoptemos un enfoque de potenciales a impulsar, más que de carencias a cubrir: las comunidades, las personas docentes, las familias y en especial las niñas y niños mismos muestran que el poder predictivo de la aspiración lo que llamamos “el anhelo”, es el principal activo, el recurso originario y central de toda recuperación educativa ante una irrupción e interrupción de emergencia.

Todo cuanto se haga para reactivar auténticamente la escuela -y no sólo para reanudarla desde “donde nos quedamos”- se vive como una fuente de optimismo, que permite ganar serenidad, propósito y estructura cotidiana, y se vuelve expresión de vida con dignidad, de reapertura de futuro, de afirmación de quiénes somos más allá de lo que nos pasó.

Ciertamente, las condiciones se afectaron, pero el anhelo no.